



Fecha: 07/06/2025

Asunto: DECISION 4

Hora: 10:40

Doc. Nº: 14

De: Comisarios Deportivos

Para: Concurante Nº17

Los Comisarios deportivos, tras haber recibido un informe de [DETALLE] (documento nº [...]), habiendo examinado [(prueba en vídeo/audio)], habiendo convocado y escuchado la declaración del/los piloto/s [nombre/s] y al/a los representante/s [nombre/s] (convocatorias nº [...]), han considerado el siguiente asunto y han determinado lo siguiente:

Piloto y vehículo nº: ANA BARRERAS BARBERO, nº 17

Concurante: PROMOCOPA

Hora (hecho): [Sesión 2 de entrenamientos]

Hecho: [Superar los track Limits]

Infracción: [Artículo 13.16 Reg Copa Saxo]

Decisión: Posicionar en la parrilla en la posición 20

[Multas: según el Artículo 12.8 del Código Internacional de la FIA, las multas de deben abonar en un plazo de 48 horas tras su notificación. Todo retraso en el pago de las multas podrá dar lugar a una Suspensión, al menos hasta el pago de estas.]

Razón: Exceder el nº máximo de Track limits penalizables por dirección de carrera

[Incluir en caso de que aplique] Según el art. 12.3.3 CDI estas decisiones son inmediatamente ejecutivas incluso en caso de apelación

Se recuerda a los Concurantes que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional, dentro de los plazos de tiempo aplicables.

Dª. Arielle Tramont

CD-00012-ESP/M

Presidente CC.DD

Dª. Ana Paula Ferreira

CD-00987-ESP/CL

Comisario Deportivo

D. Jose Antonio Perez

CD-00986-ESP/CL

Comisario Deportivo

Recibido por el concursante

Nombre: Ana Barreras Barbero

Cargo: Piloto

Firma: [Firma manuscrita]

Fecha: 7/06/2025 Hora: 11:25h